

181
la R.^a Jurisdic.^o D.^o Christoval de Mergelina y Selva, D.^o Juan Josef Terrans, y D.^o Miguel Ortuno Gil Regidores, Juan Ortega de Lomas Sindico Personero, con voz de Pror. Gen.^l y D.^o Mathias Lorenzo Gil C.^o no de Ayuntamiento. Y el C.^o no de esta Comision hizo presente la Carta orden del Ex.^o mo S.^o Gobernador del R.^o y Supremo Consejo de Castilla, y dilio^o que subriouen, y enterado^o D.^os. S.^os. Dixeran: Que la obedecian y obedecieron con el respeto devido, y que se guardase, cumpla y execute, como se manda, y para que se verifique nombraron Comisionado^o al S.^o D.^o Juan Terrans, y al S.^o D.^o Mig.^o Ortuno Gil, a efecto de q.^e acompañen y hagan concurrir al S.^o Juez de Comision p.^a aposeveriarlos de la R.^a Jurisdic.^o ordinaria, y que preste el juramto acostumbrado, segun esta prevenido por S.^os. mediante a que sus M.^os. han estado y estan promos a todo ello, dando como van gracias a S. C. por una Provision, y protez